



COMISIÓN DEL AGUA

ACTA NÚMERO 24

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, del día veintiuno de marzo de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala "**de Previas**", del Edificio del H. Congreso del Estado, ubicado en Jardín Hidalgo # 19, la **Comisión del Agua**, cuyos integrantes son la **Diputada y Diputados, María Graciela Gaitán Díaz, Presidenta; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Vicepresidente; Oscar Bautista Villegas, Secretario; Jorge Luis Díaz Salinas, Vocal; Oscar Carlos Vera Fabregat, Vocal; Jesús Cardona Mireles Vocal**, con el objeto de celebrar la sesión número 24 de la Comisión, de acuerdo a lo establecido por los artículos 149, 150, 151 y 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, a la que fueron citados previamente.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se inicia la reunión con el pase de lista de asistencia: **la Diputada y Diputados, María Graciela Gaitán Díaz, Presidenta; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Vicepresidente; Oscar Bautista Villegas, Secretario; Jorge Luis Díaz Salinas, Vocal; Oscar Carlos Vera Fabregat, Vocal; Jesús Cardona Mireles Vocal**, al estar presentes los diputados mencionados en el prólogo de la presente acta, se declara que existe quórum legal y por lo tanto serán válidos los acuerdos que se tomen.

Acto seguido, el Secretario Diputado Oscar Bautista Villegas, pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día, el cual es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis y estudio de asunto del Organismo Intermunicipal de Agua Potable denominado El Peñón; con la presencia del L.S.C. Jesús Alfonso Medina Salazar, titular de la Comisión Estatal del Agua.

4.- Análisis y en su caso, aprobación, de la iniciativa que requiere reformar el artículo 180; y derogar el artículo 180 bis de la Ley de Agua para el Estado de San Luis Potosí, Turno 2537, presentada por el Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat.

5.- Análisis y en su caso, aprobación, de la iniciativa que impulsa adicionar párrafo segundo al artículo Décimo Tercero Transitorio, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, Turno 3355, presentada por la Diputada María Graciela Gaitán Díaz.

6.- Asuntos Generales.

Se aprueba por unanimidad el orden del día. Una vez aprobado el orden del día, se pasa al siguiente punto, y el Secretario de la Comisión, le cede la palabra al L.S.C. Jesús Alfonso Medina Salazar, titular de la Comisión Estatal del Agua (CEA), quien expone que en el año 2005, la CEA contrató a la empresa Corín y Anaya, S.A. de C.V, para la elaboración del PROYECTO EJECUTIVO DE "CAPTACION Y LÍNEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA EL PEÑÓN", MUNICIPIOS DE EBANO Y TAMUIN EN EL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, considerando como fuente de abastecimiento el manantial conocido como "El Peñón", el cual se localiza en terrenos del rancho del mismo nombre en el municipio de Tamuín, S.L.P., para el abastecimiento de agua para consumo humano de las localidades de Nuevo Aquismón, y Santa Martha en el municipio de Tamuín y Aurelio Manrique y Ponciano Arriaga que pertenecen al municipio de Ébano, en el estado de San Luís Potosí. Así mismo, explicó las etapas de construcción y la puesta en marcha de la obra, misma que se construyó en dos etapas, la primera, en el año 2008, a partir de la captación "El Peñón", hasta la interconexión con la tubería existente de 12" de diámetro, del sistema de El Olímpico que descargaba en el cárcamo de Rebombeco de Santa Martha. Enseguida, refiere que para la segunda etapa, construida a finales del 2011 y concluida en 2012, los conceptos ejecutados fueron: la línea de conducción en el tramo de Santa Martha a Ponciano Arriaga, 22.6 km con tubería de PVC Serie Métrica de 12"Ø; y la rehabilitación y equipamiento de la planta de bombeo en Santa Martha.

Respecto a lo anterior, el titular de la CEA comentó que el proyecto original fue modificado, así mismo refirió que dejaron de utilizar la planta de rebombeco en



Santa Martha y los tanques de regulación de las localidades, además redujeron el tiempo de bombeo a 12 horas.

La demanda de agua, según proyecto para el 2015, y para una población de 21,865 habitantes sería de 65.67 l/s (5,674 m³/día), que es el gasto aproximado que está proporcionando el equipo de bombeo, recientemente instalado en el manantial El Peñón. Sin embargo, al reducir el bombeo a 12 horas, el abastecimiento se reduce también en un 50%, y la línea de conducción se vacía constantemente. Dadas estas circunstancias, el titular de la CEA recomendó: modificar el sistema de abastecimiento actual de agua entregando agua a los tanques de regulación e incrementar su capacidad, así como la instalación de macromedidores y válvulas de control; actualizar el padrón de usuarios del sistema, y utilizar planta de rebombeo en Santa Martha, siendo necesario adecuarla. Comentó además, que la inversión estimada para las acciones recomendadas, es de aproximadamente cuatro millones de pesos.

Respecto a la exposición anterior, toma la palabra el Dip. Jesús Cardona Mireles y propone que se solucione prioritariamente el problema de la comunidad de Ponciano Arriaga, ya que a los habitantes de la misma se les abastece de agua solamente un día a la semana, y pide al titular de la Comisión Estatal del Agua el L.S.C. Jesús Alfonso Medina Salazar, se haga un diagnóstico para el abasto de agua para dicha comunidad, por lo cual éste último responde que el ajuste que se hizo es para el abastecimiento diario, y señala la importancia de hacer conciencia sobre el uso del agua. Enseguida, la diputada Presidenta toma la palabra y propone hacer el planteamiento a los municipios de Tamuín y Ébano, para poder llegar a un acuerdo; así mismo, mencionan la necesidad de señalar la cantidad que aportaría cada municipio y la propia Comisión Estatal del Agua para poder llegar a una buena conciliación. Es entonces que se propone hacer una reunión en el municipio de Ébano, el próximo viernes 31 de marzo a la 12:00 horas. Estando todos de acuerdo, la diputada Presidenta agradeció la presencia del L.S.C. Jesús Alfonso Medina Salazar, Titular de la Comisión Estatal del Agua, y su equipo de trabajo.

Se pasa al cuarto punto del orden del día referente al análisis de la iniciativa que requiere reformar el artículo 180; y derogar el artículo 180 bis de la Ley de Agua para el Estado de San Luis Potosí, Turno 2537, presentada por el Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat, de la cual se acordó por unanimidad analizarse en reunión próxima, a fin de considerar los recientes criterios federales de interpretación respecto a la consideración, por una parte, del agua como derecho humano y, por otra, al carácter solidario del usuario hacia los organismos prestadores del servicio en cuanto al suministro, tratamiento, disposición y saneamiento de dicho recurso.

Respecto al quinto punto del orden del día, relativo al análisis de la iniciativa que impulsa adicionar párrafo segundo al artículo Décimo Tercero Transitorio, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, Turno 3355, presentada por la Diputada María Graciela Gaitán Díaz, se acuerda revisar el proyecto de dictamen procedente en la próxima reunión de la comisión.

En el sexto y último punto del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el secretario pregunta a los legisladores si existe algún otro tema a tratar; y no habiendo ninguna intervención, se da por concluida la reunión número 24 de la Comisión del Agua, siendo las diez horas con cuarenta minutos del mismo día, levantándose la presente acta como constancia, con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

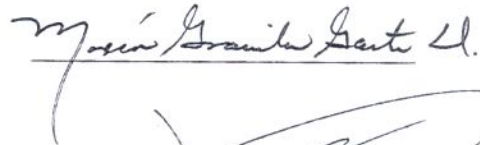
COMISIÓN DEL AGUA


DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ
PRESIDENTA


DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
SECRETARIO

**Lista de Asistencia
Comisión del Agua
Reunión Ordinaria
Martes 21 de Marzo de 2017**

Dip. María Graciela Gaitán Díaz
Presidenta



Handwritten signature of María Graciela Gaitán Díaz.

Dip. Sergio Enrique Desfassiux Cabello
Vicepresidente



Handwritten signature of Sergio Enrique Desfassiux Cabello.

Dip. Oscar Bautista Villegas
Secretario



Handwritten signature of Oscar Bautista Villegas.

Dip. Jorge Luis Díaz Salinas
Vocal



Handwritten signature of Jorge Luis Díaz Salinas.

Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal



Handwritten signature of Oscar Carlos Vera Fabregat.

Dip. Jesús Cardona Mireles
Vocal



Handwritten signature of Jesús Cardona Mireles.

Firma de los integrantes de la Comisión del Agua de la reunión del día 21 de marzo de 2017.